



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

Vicepresidencia de
Legislación

5 de noviembre de 2011

Folio No. : 02/2010-2011

Asunto: Nuevo Boletín 3040, "*Planeación de una auditoría de estados financieros*".

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA
MEMBRECÍA EN GENERAL DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP, a través de la Vicepresidencia de Legislación y la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría (CONPA), pone a disposición de la membrecía de este Instituto, el nuevo *Boletín 3040, Planeación de una auditoría de estados financieros*.

Este boletín forma parte del proceso de convergencia con las Normas Internacionales de Auditoría. El Boletín 3040 establece los pronunciamientos normativos relacionados con la responsabilidad del auditor en la planeación de una auditoría de estados financieros, con la finalidad de alcanzar sus objetivos en la forma más eficiente posible.

Por otro lado, cabe señalar que acompañamos esta información con la carta de presentación correspondiente, y hacemos de su conocimiento que también podrá ser consultado dicho Boletín en la siguiente URL:

http://imcp.org.mx/IMG/pdf/boletin_3040_21-10-10_.pdf

Quedo a sus órdenes,

***El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP
C.P.C. Francisco Javier Macías Valadez Treviño
Presidente**

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2010-2011